

# COMITÉ NOMINADOR CONJUNTO PARA LA ELECCIÓN DEL OBISPO PRESIDENTE

## Integrantes

Rvdmo. Mark Lattime, Copresidente	Alaska, VIII	2024
Canónigo Dr. Steven Nishibayashi, Copresidente	Los Angeles, VIII	2024
Deborah Harmon Hines, Secretaria	West Tennessee, IV	2024
Sr. Thomas Alexander	Arkansas, VII	2024
Sr. Eric Bailey	Central Florida, IV	2024
Rvdma. Jennifer Baskerville-Burrows	Indianapolis, V	2024
Rvda. Canóniga Lydia Kelsey Bucklin	Northern Michigan, V	2024
El Rvdo. Diego Chingúá	Central Ecuador, IX	2024
Sr. Thomas Diaz	Los Angeles, VIII	2024
Rvdo. Dr. Antonio Gallardo	Los Angeles, VIII	2024
Sra. María González	Olympia, VIII	2024
Rev. Maureen-Elizabeth Hagen	Oregon, VIII	2024
Sr. Warren Hawk	South Dakota, VI	2024
La Muy Rvda. Deborah Jackson	Florida, IV	2024
Rvdmo. José McLoughlin*	Western North Carolina, IV	2024
Rvdma. Phoebe Roaf	West Tennessee, IV	2024
Rvdma. Audrey Scanlan	Central Pennsylvania, III	2024
Rvda. Mary Frances Schjonberg	Newark, II	2024
Hon. Rose H. Sconiers	Western New York, II	2024
Rvdo. Kit Wang	Maine, I	2024
Rvdo. Canónigo Dr. Michael Barlowe, Enlace con Convención General		

## Cambios en la membresía

El Rvdmo. José A. McLoughlin fue nombrado por el Obispo Presidente Michael Curry en octubre de 2022 para completar el mandato del Rvdmo. Rob Wright, quien renunció.

## Agradecimientos

Los miembros del Comité agradecen a sus predecesores quienes, antes de la elección del Obispo Presidente Michael Curry en 2015, publicaron tres ensayos para informar a la Iglesia Episcopal sobre cómo ha evolucionado y cambiado el cargo de obispo presidente; sobre los roles, funciones y responsabilidades actuales del obispo presidente; y sobre el cronograma y los pasos del proceso de nominación y elección. El comité agradece al Obispo R. William Franklin, el autor, así como a Sally Johnson y al Obispo Ed Konieczny, anteriores copresidentes, su amable permiso para permitir que

estos ensayos se actualicen y se vuelvan a publicar. Dichos ensayos fueron publicados por la Oficina de Relaciones Públicas en marzo de 2023.

Amanda Skofstad, sus colegas de la Oficina de Relaciones Públicas de la Iglesia, así como Matthew MacDonald del Episcopal News Service, han sido invaluable para los esfuerzos del comité por cumplir con el compromiso y el requisito canónico de informar a la Iglesia Episcopal de su trabajo.

## Mandato

2022 - Canon I.2.1

### Sec. 1

a. En cada Convención General se elegirá un Comité Nominador Conjunto para la Elección del Obispo Presidente. El Comité Nominador deberá estar formado por 20 integrantes, de la siguiente manera: cinco Obispos elegidos por la Cámara de Obispos; cinco personas del clero, incluida por lo menos una persona del diaconado y cinco del laicado, elegidas por la Cámara de Diputados, que podrían ser integrantes de dicha Cámara, aunque no necesariamente; dos personas, de entre 16 y 23 años de edad, designadas por el Presidente de la Cámara de Diputados; y tres personas designadas conjuntamente por el Obispo Presidente y el Presidente de la Cámara de Diputados para asegurar la diversidad cultural y geográfica de la Iglesia. El Comité Permanente Conjunto sobre Nominaciones propondrá una lista de nominados para los puestos de elección, de acuerdo con su cargo y procedimientos canónicos. En todos los casos, los nominados y designados deberán tener las aptitudes necesarias para prestar un servicio eficaz en el Comité Nominador.

b. En caso de ocurrir vacantes en el Comité Nominador Conjunto después de la elección de sus integrantes menos de un año antes de la siguiente Convención General debidas a fallecimiento, discapacidad, renuncia u otra causa, estas no se llenarán y los integrantes restantes constituirán el Comité Nominador Conjunto. En caso de que las vacantes ocurrieran más de un año antes de la siguiente Convención General, el Funcionario Presidente de la Cámara de Obispos nominará a Obispos y el Presidente de la Cámara de Diputados nominará a Diputados Clericales y Laicos. Un miembro laico del Comité que es Presbítero o Diácono ordenado, o un Presbítero o Diácono que sea consagrado como Obispo antes de la próxima Convención General, no será elegible para continuar como miembro del Comité Nominador Conjunto hasta la siguiente Convención General siguiente.

c. El Comité Nominador Conjunto permanecerá en funciones hasta la clausura de la siguiente Convención General, durante la cual se elegirá a un nuevo Comité Nominador Conjunto. Los integrantes del Comité pueden postularse para reelección.

[Dado que la 80ª Convención General se pospuso de 2021 a 2022 debido a la pandemia de COVID-19, [la](#) elección se celebró en línea durante el verano de 2021. Los miembros del Comité, que representan a las nueve provincias de la Iglesia Episcopal, provienen de 15 diócesis de Estados Unidos y de la Diócesis de Ecuador Central.]

d. El Comité Nominador Conjunto deberá elaborar y administrar un proceso para solicitar e identificar a nominados calificados para el cargo de Obispo Presidente y para proporcionar candidatos a la

Convención General en la que se elegirá a un Obispo Presidente. El proceso debe permitir que el trabajo se lleve a cabo de manera eficiente y tan rentable como sea posible. Este proceso estará diseñado para alentar la diversidad que refleje la amplitud de La Iglesia Episcopal. El proceso incluirá (1) el Comité Nominador informará a la Iglesia en general sobre el proceso y el programa; (2) el Comité Nominador preparará un perfil para la elección del próximo Obispo Presidente y este perfil se distribuirá por toda la Iglesia; (3) presentando los nombres de al menos tres integrantes de la Cámara de Obispos para que juntas, la Cámara de Obispos y la Cámara de Diputados, los consideren para la elección de un Obispo Presidente; (4) estableciendo un proceso oportuno para que cualquier obispo o diputado exprese la intención de nominar a cualquier otro miembro de la Cámara de Obispos por medio de un proceso de peticiones, y para que cada nominado por este medio nominado sea aprobado siguiendo el mismo proceso de comprobación de referencias personales y antecedentes que el resto de los nominados, y para que cada Obispo por ese medio nominado pueda incluirse en la información que se distribuirá sobre nominados, y (5) facilitando atención pastoral para cada obispo nominado y su familia y su diócesis.

## Resumen del Trabajo

14 de octubre de 2021: el Rvdo. Canónigo Michael Barlowe, Secretario y Director Ejecutivo de la Convención General, y la Muy Rvda. Molly James, Directora Ejecutiva Adjunta adjunta, dirigieron ejercicios introductorios e informaron al comité sobre sus funciones y responsabilidades canónicas, las funciones y la estructura del comité, incluida una estructura de equipo de liderazgo (la reunión se celebró por Zoom de acuerdo con los protocolos de reunión de la Iglesia Episcopal en ese momento).

La Oficina de la Convención General realizó una encuesta en línea entre los miembros acerca de la estructura del equipo directivo.

5 de noviembre de 2021: el Canónigo Barlowe compartió los resultados de esa encuesta (la reunión se celebró por Zoom de acuerdo con los protocolos de reunión de la Iglesia Episcopal en ese momento).

17 de noviembre de 2021: el comité decidió realizar una votación en línea para elegir un equipo directivo formado por dos coconvocadores, un secretario, un gerente de proyectos, un capellán y un comunicador. Los miembros eligieron a los siguientes.

Copresidentes: Obispo Mark Lattime y Canónigo Steven Nishibayashi

Secretaria: Dra. Deborah Harmon Hines

Capellán: Rvda. Deborah Jackson

Comunicadora: Rvda. Mary Frances Schjonberg

(la reunión se celebró por Zoom de acuerdo con los protocolos de reunión de la Iglesia Episcopal en ese momento).

18-20 de enero de 2022: el comité se reunió por Zoom después de su reunión planificada en persona debido a los protocolos de reunión de la Iglesia Episcopal en ese momento por la oleada de Omicron de la pandemia. Los integrantes se familiarizaron con el tema, debatieron las normas de reunión y comunicación y establecieron la estructura de los subcomités. Estos subcomités son:

- Perfil
- Nominaciones
- Comunicaciones
- Cuidado Pastoral
- Presupuesto

El comité decidió tener un stand en la sala de exposiciones durante la reunión de julio de 2022 de la 80ª Convención General y tres sesiones de escucha para 50 personas cada una, con el fin de aprovechar una oportunidad histórica de escuchar a los episcopales asistentes a la convención sobre sus esperanzas y sueños para el próximo obispo presidente de la iglesia. Esos planes se cancelaron cuando se restringió la asistencia a la 80ª convención.

24 al 26 de mayo de 2022: en la primera reunión en persona desde el inicio de sus trabajos en otoño de 2021, los miembros trabajaron en sesiones plenarias y de subcomités. El comité elaboró un calendario

de su trabajo hasta la 81ª reunión de la Convención General. Los miembros de la comisión también se reunieron vía Zoom con Sally Johnson y el Obispo Ed Konieczny, los copresidentes del Comité Nominador Conjunto anterior (Maritime Conference Center, Linthicum Heights Maryland).

27 al 29 de octubre de 2022: el comité se reunió con el Obispo Presidente Michael Curry en persona el 27 de octubre. A la mañana siguiente, la 26ª Obispa Presidenta, Katharine Jefferts Schori, se reunió con el comité por Zoom. Ambos compartieron sus experiencias sobre los procesos de discernimiento y nominación que condujeron a su elección. También informaron al comité sobre cómo cumplieron las obligaciones del cargo durante sus mandatos. Los miembros del Comité empezaron a evaluar la competencia intercultural del grupo y a reconocer y compensar los prejuicios internos a medida que avanzaba el proceso de nominación (Maritime Conference Center, Linthicum Heights Maryland).

11 al 13 de enero de 2023: los miembros, algunos de los cuales participaron a distancia, utilizaron Zoom para entrevistar a personas que han trabajado estrechamente con el Obispo Presidente Michael Curry y su predecesora, la Obispa Katharine Jefferts Schori. El objetivo del comité era conocer mejor el alcance y los desafíos de la labor del obispo presidente. Los miembros también se enteraron de lo que los episcopales dijeron en su encuesta en línea que estuvo disponible del 10 al 31 de octubre de 2022, sobre las habilidades, cualidades y dones que la iglesia debe buscar en su próximo obispo presidente, considerando cómo pueden ser la iglesia y el mundo en la próxima década. La encuesta, organizada por la Oficina de la Convención General, recibió 6,092 respuestas (Hotel Sheraton Gateway Los Ángeles).

3 de marzo de 2023: el comité se reunió por Zoom para revisar el primer borrador del “Perfil para la Elección del 28º Obispo Presidente”.

31 de marzo de 2023: el comité se reunió por Zoom para revisar la versión final del “Perfil para la Elección del 28º Obispo Presidente”.

26 de julio de 2023: el comité se reunió por Zoom para revisar el proceso de lectura de las solicitudes completadas de los obispos que han aceptado entrar en discernimiento con dicho comité. Los miembros también se comprometieron a respetar un acuerdo y un pacto de confidencialidad en relación con las solicitudes.

7 al 9 de septiembre de 2023: la reunión se celebró tras la convocatoria de candidaturas del 15 de mayo al 15 de julio. Durante ese tiempo, 111 episcopales presentaron nombres de obispos. El comité invitó a esos obispos a entrar en el proceso de discernimiento. Los que aceptaron proporcionaron información biográfica, referencias y respuestas escritas y en video a varias preguntas. Los videos y el material escrito de las solicitudes de los obispos ayudaron al comité a decidir a qué candidatos entrevistarían virtualmente los miembros durante el otoño (Hilton St. Louis Aeropuerto).

Cuando el comité no se reunió en persona, su trabajo, tanto en el plenario como en los subcomités, se llevó a cabo mediante conferencias telefónicas por Zoom, correo electrónico e intercambios a través de Microsoft Teams, la plataforma de trabajo colaborativo basada en web suministrada por la Oficina de la Convención General.

## Reuniones programadas

9 al 11 de enero de 2024.

17 al 22 de marzo de 2024.

### Comunicación con la iglesia en relación con la función del obispo presidente y el proceso del comité [como se requiere en el Título I.2.1(d)]

1. Se crearon y mantuvieron una página de Facebook, cuentas de Twitter e Instagram y una dirección de correo electrónico.
2. Se creó un video de 90 segundos para explicar el trabajo del comité y pedir la ayuda de la iglesia, incluidas sus oraciones. El video (<https://media.episcopalchurch.org/video/greetings/?wchannelid=3ctu7rksou&wmediaid=552c16sroy>) se publicó en el hub de medios de las Convenciones Generales y en los canales de redes sociales del comité.
3. El Copresidente, el Obispo de Alaska Mark Lattime, también fue entrevistado por la responsable de relaciones públicas Amanda Skofstad para su inclusión en un episodio (<https://media.episcopalchurch.org/video/gc80-show/?wchannelid=u0ozx2qu3w&wmediaid=uyjx1u057m>) del Convention Daily de la Oficina de Comunicaciones.
4. En los meses previos a la publicación del perfil y el llamado a nominaciones del 15 de mayo de 2023, el comité volvió a publicar versiones actualizadas de tres ensayos descritos anteriormente en la sección de agradecimientos.
5. Durante el periodo de nominaciones del 15 de mayo al 15 de julio de 2023, el comité publicó el hecho de que estaba recibiendo nombres a través de una campaña en las redes sociales, esfuerzos de patrocinio con Episcopal News Service y comunicados de prensa.
6. Llamó a la iglesia a rezar con los miembros del comité, e incluso ofreció una oración que se animó a las congregaciones a incluir en la Oración del Pueblo hasta la elección. La oración, basada en la oración para la elección de un obispo u otro ministro (página 818 del Libro de Oración Común), dice:

Dios todopoderoso, fuente de toda sabiduría y entendimiento: Mira con misericordia a tu Iglesia, y guía así los corazones y las mentes de quienes elegirán a nuestro próximo obispo presidente para que recibamos un pastor fiel que cuide de todo tu pueblo, nos equipe para nuestros ministerios y proclame tu palabra a nosotros y al mundo, por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

7. Entre enero de 2021 y la redacción de este informe en otoño de 2023, la comisión emitió 13 comunicados de prensa y correos electrónicos destinados a mantener la transparencia sobre el proceso, facilitar información y promover la concientización.
8. Todas las comunicaciones y materiales estuvieron disponibles en inglés, francés y español.

La Cámara de Obispos recibió sesiones informativas y actualizaciones sobre el trabajo del comité en sus reuniones de marzo de 2022, septiembre de 2022, marzo de 2023 y septiembre de 2023.

## Perfil

A medida que el comité desarrollaba un perfil para el próximo obispo presidente, creó una encuesta en Internet a través de la oficina de la Convención General para involucrar a los miembros de la Iglesia Episcopal en el discernimiento de las habilidades, cualidades y dones que la iglesia busca en su próximo obispo presidente, considerando cómo pueden ser la iglesia y el mundo en la próxima década.

Más de 6,000 personas respondieron la encuesta, publicada en octubre de 2023. Dijeron que el próximo obispo presidente debería ser un líder fuerte; tener amor por la predicación y capacidad para comunicarse eficazmente; y, sobre todo, ser una persona de fe sólida.

También afirmaron que la crisis medioambiental, la violencia, los conflictos y la guerra, así como la desigualdad y la división, son problemas acuciantes a los que se enfrenta el mundo, y que la Iglesia está llamada a abordarlos. Los encuestados afirmaron que entre los desafíos a los que se enfrenta la Iglesia se encuentran el llamado a la evangelización, la enseñanza de la fe, el fomento de la propia fe y la adaptación a la realidad actual.

El comité combinó las respuestas a lo que los miembros aprendieron durante las extensas entrevistas descritas anteriormente, y a través de sus propias discusiones y oraciones, en el “Perfil para la elección del 28º Obispo Presidente”, publicado el 15 de mayo de 2023.

El comité invitó a los episcopales a presentar los nombres de los obispos que, después de considerarlo en oración, pensaban que Dios está llamando y les ha equipado para servir como el 28º Obispo Presidente. El comité también invitó a los obispos que se sintieran así llamados y equipados a comunicarse con el comité.

Consulte el Material Suplementario para ver el perfil.

## Proceso y calendario

El plazo de presentación de candidaturas estuvo abierto del 15 de mayo al 15 de julio de 2023. A los obispos que habían aceptado unirse al discernimiento del comité se les pidió que enviaran, antes del 15 de agosto de 2023, información de contacto y otros datos personales, referencias, respuestas a preguntas de ensayo cortas (dos de las cuales debían responderse mediante videos) y un video de un sermón.

Los obispos presentaron sus candidaturas a través de una cuenta en Dropbox creada para ese fin. Los miembros del comité tuvieron acceso al material de cada obispo en Dropbox.

Al momento de redactar este informe, el Comité ha hecho entrevistas en video con todos los candidatos que presentaron la información solicitada y las respuestas de los ensayos.

Los miembros del Comité aprovecharán las reuniones restantes de enero y marzo de 2024 para discernir su selección de nominados, que anunciarán en la primavera de 2024. Después seguirá un período determinado, de acuerdo con un proceso que el comité anunciará, en el que cualquier diputado de la 81ª Convención General u obispo podrá indicar su intención de nominar a otros obispos desde el seno de la Convención General. El comité investigará a esos nominados con el mismo proceso que utilizó para sus nominados.

## Presupuesto

Fondos asignados: US\$149,050

Gastos hasta la fecha: US\$188,688\*

\* Prevemos que este total aumente hasta por lo menos US\$219,100 al final de nuestro trabajo.

Basándonos en nuestra experiencia de este trienio, instamos a que se elabore el siguiente presupuesto para el próximo Comité Nominador Conjunto para la Elección del Obispo Presidente.

6 reuniones presenciales (2/año) a US\$20,000/reunión	US\$120,000
1 retiro de candidatos	US\$40,000
Verificación médica y de antecedentes	US\$40,000
Interpretación	US\$20,000
Traducción	US\$10,000
TOTAL	US\$230,000/trienio

La comisión desea expresar su preocupación por su presupuesto y por el hecho de que se nos hiciera creer que se dispondría del dinero necesario para realizar nuestro trabajo. En otoño de 2021 nos dijeron que había US\$150,000 disponibles para nuestro trabajo. No recibimos asesoramiento sobre si esta cantidad parecía razonable para el trabajo de un organismo interino tan singular como el nuestro. Más tarde nos dimos cuenta de que esta cantidad era insuficiente para cubrir los gastos de la forma en que creíamos que debíamos llevar a cabo nuestro discernimiento.

Agradecemos los US\$60,000 adicionales asignados al trabajo del comité con cargo al presupuesto general de los órganos provisionales [partida #13 (519a) del presupuesto 2023-2024 aprobado por la Convención General <https://www.episcopalchurch.org/wp-content/uploads/sites/2/2022/07/Adopted-GC-2023-2024-Budget-071122-English.pdf>].

Los miembros del Comité se alegran de que el Comité Presupuestario Conjunto del Consejo Ejecutivo siga utilizando una partida específica para el Comité Nominador Conjunto para la Elección del Obispo Presidente [#16 (523) en el presupuesto 2023-2024 aprobado por la Convención General <https://www.episcopalchurch.org/wp-content/uploads/sites/2/2022/07/Adopted-GC-2023-2024-Budget-071122-English.pdf>]. No obstante, la comisión observa que esta partida presupuestaria del borrador del presupuesto 2025-2027 del Comité Presupuestario Conjunto del 6 de octubre de 2023



(<https://extranet.generalconvention.org/staff/files/download/32296> sigue utilizando la denominación de “devengado para la Nominación, Elección, Transición e Instalación del Obispo Presidente”. No hay detalles sobre las cantidades disponibles para cada tarea.

Instamos a que se presupuesten fondos específicamente para cada una de estas tareas. En base a nuestra experiencia y gastos previstos, recomendamos una partida dedicada al Comité Nominador Conjunto para la Elección del Obispo Presidente y que se presupuesten US\$75,000/año (US\$225,000/trienio) para garantizar que la próxima iteración de este comité disponga de los recursos necesarios para llevar a cabo su mandato de forma responsable.

Las tareas de transición e instalación son trabajo de comités separados por mandato canónico (Canon I.2.1.e y Canon I.2.1.f) y deben ser financiadas a través de sus propias partidas presupuestarias.

## Materiales suplementarios

### **PERFIL PARA LA ELECCIÓN DEL 28º OBISPO PRESIDENTE**

**Presentado por el Comité Conjunto de Nominaciones para la Elección del Obispo Presidente  
(JNCPB por su sigla en inglés)**

#### **I. Carta a la Iglesia Episcopal por parte del Comité Conjunto de Nominaciones para la Elección del Obispo Presidente**

“Porque yo conozco los planes que tengo para vosotros, dice el SEÑOR, planes para vuestro bienestar y no para mal, para daros un futuro con esperanza.” (Jeremías 29:11)<sup>1</sup>

Queridos amigos en Cristo,

Nos sentimos honrados de haber sido confiados por esta iglesia con la tarea de “[desarrollar] y [administrar] un proceso para solicitar e identificar nominados calificados para el cargo de Obispo Presidente” (Canon I.2.1(f)). Es con gran alegría que compartimos el “Perfil para la Elección del 28º Obispo Presidente”.

El documento que tienen ante ustedes cumple uno de nuestros mandatos canónicos, en el sentido que “prepararemos un perfil para la elección del próximo Obispo Presidente”, y que “el perfil se distribuirá ampliamente a la Iglesia” (Canon I.2.1(d)). Dicho perfil ayudará a los miembros de esta iglesia, y particularmente a los miembros de la Cámara de Obispos, que elegirán al próximo obispo presidente, y a la Cámara de Diputados, que confirmará la elección, a conocer nuestro trabajo hasta ahora.

Hemos recibido con beneplácito los aportes de toda la iglesia; y por medio del presente, dimos voz a lo que hemos discernido. Como tal, este perfil se articula desde nuestra perspectiva donde creemos que la Iglesia Episcopal se encuentra hoy y hacia donde Cristo nos llama ahora. El perfil está escrito en un estilo narrativo, como un medio para ilustrar, y no simplemente detallar, lo que hemos discernido. Culmina con una invitación para que usted se una a nosotros en el discernimiento de los candidatos para nuestro próximo obispo presidente. Al final, se incluye un resumen ejecutivo que destila los temas y afirmaciones de este documento.

La elección del 28º obispo presidente es un momento decisivo para la Iglesia Episcopal. La iglesia encara desafíos y oportunidades que son diferentes a cualquier otra cosa que hayamos confrontado en los últimos tiempos. Como los profetas de antaño lo habrían dicho, “nos encontramos en una tierra extraña”. Este perfil aborda muchos de estos desafíos y oportunidades, y trata de describir al obispo presidente que la Iglesia Episcopal busca para nuestro tiempo y el futuro cercano. Pero como las Sagradas Escrituras nos enseñan una y otra vez, nuestro Señor tiene planes para nosotros – planes para “un futuro con esperanza”. Dios es fiel; y por eso, damos “con humildad te agradecemos tu bondad” (Libro de Oración Común, p. 54). De hecho, es un momento emocionante para la Iglesia Episcopal.

Gracias por acompañarnos en este trabajo. Les solicitamos que continúen sosteniéndonos en sus oraciones, al tiempo que seguimos sosteniendo a cada uno de ustedes en las nuestras.

Cordialmente,

Reverendísimo Mark Lattime, copresidente  
copresidente  
Diócesis de Alaska

Canónigo Dr. Steven Nishibayashi,  
Diócesis de Los Ángeles

Dra. Deborah Harmon Hines, secretaria  
Diócesis del Oeste de Tennessee

Rev. Dra. Deborah Jackson, capellana  
Diócesis de Florida

Sr. Thomas Alexander  
Diócesis de Arkansas

Sr. Eric Bailey  
Diócesis de Florida Central

Reverendísima Jennifer Baskerville-Burrows  
Diócesis de Indianapolis

Reverenda Canóniga Lydia Kelsey Bucklin  
Diócesis del Norte de Michigan

Reverendo Diego Chingú  
Diócesis de Ecuador Central

Sr. Thomas Diaz  
Diócesis de Los Ángeles

Reverendo Dr. Antonio Gallardo  
Diócesis de Los Ángeles

Sra. María González  
Diócesis de Olympia

Reverenda Maureen-Elizabeth Hagen  
Diócesis de Oregón

Sr. Warren Hawk  
Diócesis de Dakota del Sur

Reverendísimo José McLoughlin  
Diócesis del Oeste de Carolina del Norte

Reverendísima Phoebe Roaf  
Diócesis del Oeste de Tennessee

Reverendísima Audrey Scanlan  
Diócesis de Pensilvania Central

Reverenda Mary Frances Schjonberg  
Diócesis de Newark

Honorable Rose H. Sconiers  
Diócesis del Oeste de Nueva York

Reverendo Kit Wang  
Diócesis de Maine

## I. Nuestro Trabajo de Discernimiento

“Jesús dijo: “...donde dos o tres estén reunidos en mi nombre, yo estoy allí en medio de ellos”. (Mateo 18:20)

Cristo nos enseña que Él nos encuentra cuando nos reunimos en Su nombre. Por lo tanto, sabemos que la obra de discernimiento, de buscar la presencia de Dios entre nosotros, es inherentemente colaborativa. Este trabajo debe hacerse junto a nuestros prójimos. Como tal, nuestro trabajo ha incluido:

1. Un **estudio a nivel de toda la Iglesia**,<sup>2</sup> en la que más de 6.000 encuestados compartieron con nosotros sus esperanzas y preocupaciones sobre el mundo, la Iglesia Episcopal y el próximo obispo presidente.
2. Docenas de **entrevistas** con obispos presidentes actuales y pasados, líderes de toda la iglesia, miembros del personal denominacional y otras personas que apoyan de manera estrecha al obispo presidente, mediante las cuales los entrevistados reflexionaron sobre sus experiencias en dichos roles.

3. Amplia **conversación y oración** bajo la función del JNCPB, cuyos miembros elegidos y nombrados son muy diversos en demografía, contexto ministerial y perspectiva teológica.

Cada uno de estos componentes ha contribuido a este perfil. A menudo, llegamos a un consenso entre nuestros medios de discernimiento. A veces, nos encontramos con opiniones divergentes entre los encuestados, los entrevistados y nuestras conversaciones. Este perfil tiene como objetivo reconocer y resumir la amplitud de nuestros hallazgos. Presentamos fielmente este perfil con base en nuestra investigación y discernimiento hasta la fecha, y continuaremos buscando la orientación de la iglesia y del Espíritu Santo a medida que continúe el proceso de nominación.

### III.El Mundo y la Iglesia de Nuestro Tiempo

#### El Mundo de Nuestro Tiempo

En nuestra encuesta en toda la iglesia, preguntamos: “¿Cuáles son los tres principales problemas globales en los próximos 10 años?” Entre la encuesta y nuestros propios métodos de discernimiento, parece haber mucho consenso. A continuación, identificaremos los tres principales problemas que enfrenta el mundo en los próximos 10 años:

##### 1. Crisis Ambiental

“Que seas bendecido por el SEÑOR,  
el creador del cielo y de la tierra.  
El cielo de los cielos es del SEÑOR,  
pero él confió la tierra a sus pueblos”. (Salmo 115:15–16)

Hemos discernido que **la crisis ambiental es uno de los temas más apremiantes que enfrenta nuestro mundo hoy en día, y que debe ser una prioridad absoluta durante los próximos 10 años.** Esto se muestra consistentemente en todo tipo de datos demográficos de nuestro trabajo de discernimiento: raza, etnia, sexualidad, edad, geografía y orden ministerial. Tal como reza el salmista, Dios nos ha confiado el cuidado de la creación, “pero traicionamos su confianza” (Libro de Oración Común, p. 263) y “hemos negado... [la bondad de Dios]...en el mundo que [Dios ha] creado” (Enriqueciendo Nuestro Culto 1, p. 19). Las consecuencias son muchas: El deterioro de los ecosistemas, el cambio creciente del clima, el agotamiento de los recursos y la falta de energía sostenible, todo lo cual a menudo colapsa a expensas de las comunidades ya marginadas entre nosotros. De esta manera, la emergencia climática mundial sigue siendo el problema más grave que enfrenta el mundo en los próximos años. La Iglesia Episcopal debe comprometerse nuevamente a la creación que Dios nos ha confiado.

##### 2. Violencia, Conflicto y Guerra

“[El SEÑOR] juzgará entre las naciones,  
y será el árbitro para muchos pueblos;  
batirán sus espadas en rejas de arado,  
y sus lanzas en ganchos de poda;  
no habrá nación que levante espada contra otra nación,

tampoco sabrán más de guerra”. (Isaías 2:4)

Hemos discernido que **la violencia, el conflicto y la guerra también están entre los temas más urgentes que nuestro mundo encara hoy en día**. Esto incluye particularmente la invasión rusa de Ucrania que comenzó en febrero de 2022, la violencia racial implacable y la continua violencia armada, todos los horribles ejercicios de poder y la aniquilación innecesaria de la vida humana. La violencia innecesaria, el conflicto y la guerra han cobrado un lugar inquietante de gran prominencia en nuestros días. Desde nuestra perspectiva, en los próximos 10 años, la Iglesia Episcopal tendrá que volver a comprometerse de manera sustancial a las palabras del Señor dadas al profeta Isaías: Que los instrumentos de guerra sean reconvertidos en instrumentos para el bien común; que los sistemas de muerte sean desplazados por los sistemas de vida; y que no “sepamos más de guerra”.

### 3. Desigualdad y División

“Hermanos y hermanas míos, no reclaméis la fe de nuestro Señor Jesucristo de gloria mientras mostráis parcialidad... ¿No habéis hecho distinciones entre vosotros y os habéis hecho jueces con malos pensamientos?” (Santiago 2:1, 4)

La Carta de Santiago proclama una visión poderosa, recordándonos que tendemos a convertirnos en “jueces”, haciendo “distinciones entre [nosotros mismos]”. Pero este no es el camino de Jesucristo. Precisamente de esta manera, hemos discernido que **la desigualdad y la división de nuestros días también se encuentran entre los asuntos globales de mayor seriedad**. Estos problemas son alimentados por discriminaciones sistémicas de todo tipo: Racismo, nacionalismo, xenofobia, heterosexismo, homofobia, transfobia, discriminación por edad o por discapacidades, clasismo y, desafortunadamente, muchos otros. De hecho, la Iglesia Episcopal misma está plagada de tales desigualdades y divisiones a su manera particular. Hay mucho trabajo de revelación de la verdad y de asunción de responsabilidades que la Iglesia Episcopal continuará durante los próximos 10 años.

### La Iglesia de Nuestro Tiempo

En nuestra encuesta en toda la iglesia, preguntamos: “¿Cuáles son los tres principales problemas globales en los próximos 10 años?” Muchos encuestados hablaron de la disminución significativa en la asistencia a la iglesia y la membresía,<sup>3</sup> y a través de nuestros métodos de discernimiento, hemos llegado a un consenso en torno a cuatro desafíos particulares que la Iglesia Episcopal enfrenta durante sus próximos 10 años, cada uno de los cuales está relacionado con la tendencia en términos de la asistencia a la iglesia y la membresía:

“Jesús dijo: ‘Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a obedecer todo lo que os he mandado...’ (Mateo 28:18–19a)

1. Hemos discernido que la iglesia afronta un **desafío de evangelización**, una palabra que ha sido legítimamente reclamada por los episcopales en los últimos años. La “Gran Comisión” de Cristo para nosotros es “ir... y hacer discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del

Hijo y del Espíritu Santo. (Mateo 28:19)”. Esto ciertamente incluye los esfuerzos a largo plazo, tales como fundar iglesias, pero principalmente incluye los esfuerzos diarios que son fundamentales para la vida de toda la gente cristiana (Libro de Oración Común, pp. 634-5). El evangelismo se trata de buscar donde el Espíritu Santo ha estado obrando en el mundo todo el tiempo. El evangelismo se trata de ser enviado a encontrarse con Dios allí, “a cumplir la misión que [Dios] nos ha encomendado para amar y servir en fiel testimonio de Cristo nuestro Señor” (Libro de Oración Común, p. 270). Dios ha hecho una buena obra en la Iglesia Episcopal en los últimos años, edificándonos para ser los evangelistas con el propósito para el que fuimos bautizados; oramos para que Dios continúe esta obra en nosotros en los próximos 10 años.

2. Hemos discernido que la Iglesia se enfrenta a un **desafío de “catequesis”**, de **enseñanza de la fe**. Así como no podemos descuidar el mandamiento de “hacer discípulos a todas las naciones”, no podemos descuidar el mandamiento de Cristo de “enseñarles a obedecer todo lo que [Él] nos ha mandado”. Desde nuestra perspectiva, la Iglesia Episcopal parece estar dispuesta a volver a comprometerse con la formación de la fe a través de todas las edades, particularmente con el ministerio de la juventud y el ministerio del campus, y con el trabajo de elevar y formar líderes, tanto laicos como ordenados. Transmitir y edificar nuestro testimonio único de la fe cristiana será esencial en los próximos 10 años.

3. Hemos discernido que la Iglesia se enfrenta a un **desafío de “catequesis”**, de enseñanza de la fe. Después de todo, no podemos proclamar lo que no sabemos (Romanos 10:14). Con una fe fuerte y bien nutrida, podríamos unirnos a Pedro y Juan en proclamar audazmente: “No podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído” (Hechos 4:20). Creemos que estamos en un momento en el que los episcopales individuales necesitan abordar su propia fe, para profundizar, porque es solo a través de esto que podemos asumir la obra que Cristo ha puesto delante de nosotros. Este trabajo es vital, especialmente en los próximos 10 años.

4. Hemos discernido que la Iglesia encara un **reto de “catequesis”**, de transmitir la fe. Esto no es un acto de derrotismo; después de todo, la comisión de Cristo de ir, bautizar y enseñar está siempre ante nosotros. Más bien, es un proceso de reordenarnos a nosotros mismos y nuestras prioridades para satisfacer las necesidades de nuestro día. Vemos atisbos de adaptación creativa: Diócesis vecinas discerniendo cómo compartir mejor sus recursos; la Convención General reevaluando sus procedimientos; nuestros seminarios participan en nuevas asociaciones; y así sucesivamente. Tal trabajo será crucial para la Iglesia Episcopal durante los próximos 10 años.

#### **IV. Un Obispo Presidente para Nuestro Tiempo**

Esta sección del perfil tiene como objetivo articular las cualidades particulares que la Iglesia Episcopal busca en el próximo obispo presidente. Por supuesto, hay muchos roles y funciones específicos de ese puesto que permanecen consistentes entre los mandatos (véase “Cualificaciones Canónicas, Términos,

Roles y Funciones”). Pero en la presente nuestro objetivo es reflexionar sobre lo que hemos discernido alrededor de lo que se necesita por parte de un obispo presidente para nuestro tiempo.

Varias cualidades y características salieron a la superficie y recibieron consenso, incluyendo:

- Fidelidad a la oración y al estudio.
- Compromiso con el autocuidado físico, mental y espiritual.
- Capacidad demostrada de crecimiento personal a lo largo del tiempo.
- Amor reconocible por el aprendizaje y por los desafíos.
- Deseo de colaborar con las personas.
- Capacidad demostrada para transformar los sistemas a nivel local y diocesano.
- Compromiso de construir relaciones con los demás y para los demás.
- Una personalidad genuina, disposición amable y buen sentido del humor.

A continuación, identificaremos **tres características particularmente importantes** deseadas en nuestro próximo obispo presidente, no solo porque dichas características encontraron un gran consenso en nuestro trabajo de discernimiento, sino porque están profundamente conectadas con los desafíos y oportunidades que hemos descrito anteriormente:

### 1. **Sólido Liderazgo**

“[Cristo] mismo concedió que algunos fuesen apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros con el fin de habilitar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a la madurez, a la medida de la plena estatura de Cristo” (Efesios 4:11–13).

La Iglesia Episcopal quiere un **obispo presidente de fuerte liderazgo que nos guíe a través de los desafíos que tenemos ante nosotros**. Reconocemos que el liderazgo firme se ve diferente dependiendo de la persona, pero este liderazgo siempre debe ser estratégico, articulado, colaborativo, comprometido y amable. El próximo obispo presidente habrá demostrado una capacidad para este tipo de sólido liderazgo durante su trabajo en una diócesis, y habrá demostrado aptitud para el liderazgo por medio del cambio sistémico. Y como las Escrituras lo ilustran memorablemente, este liderazgo siempre sirve para “edificar el cuerpo de Cristo”, la iglesia. El estilo de liderazgo del obispo presidente debe ser tanto de visión estratégica como de permitirles a los demás, de construir el cuerpo, “hasta que todos lleguemos... a la plena estatura de Cristo”.

### 2. **El Amor de Predicar y Comunicar**

“Porque anhelo verte para poder compartir contigo un don espiritual para que seas fortalecido...” (Romanos 1:11)

Este sentido del “anhelo” de Pablo es lo que la Iglesia Episcopal está buscando en un obispo presidente: **Alguien que anhela llevar la palabra a la Iglesia Episcopal y al mundo**. El próximo obispo presidente, además de ser un firme predicador, una cualidad que difiere dependiendo del predicador en particular, también debe ser alguien que realmente ame predicar. Este trabajo de “traer la palabra” tiene lugar más allá del púlpito. Se lleva a cabo en las redes sociales y en cartas a la Iglesia Episcopal; en las convenciones diocesanas y en las reuniones del personal; en las juntas del Consejo Ejecutivo; y en las reuniones de la Cámara de Obispos. Y dada la extensión de esta iglesia, la obra de predicar y comunicarse inherentemente se lleva a cabo a través de una variedad de culturas y personas. El próximo obispo presidente debe tener el lenguaje para hablarle a una iglesia diversa, para hablar a través de la diferencia.

### 3. Fidelidad

“...El Señor ordenó que los que proclamen el evangelio se ganen la vida por medio del evangelio.” (1 de Corintios 9:14)

La “fidelidad” es la última característica en ser detallada, pero no es de ninguna manera la menor. De hecho, es la más importante, porque, como nos recuerda el Apóstol Pablo, la obra de proclamar el evangelio debe basarse en “vivir por el evangelio”. Como el Libro de Oración Común nos hace rezar, mostramos la alabanza de Dios “no solo con nuestros labios, sino en nuestras vidas” (p. 54). Esta insistencia en la fidelidad apareció de manera consistente y convincente en los resultados de nuestra encuesta, entrevistas y conversaciones. El próximo obispo presidente debe ser alguien que esté **profundamente arraigado en su fe y esperanza en Cristo y firmemente comprometido con la tradición viva de la Iglesia Episcopal**. Debe ser totalmente auténtico y una persona de integridad palpable, siempre dispuesta a ofrecer “un recuento de la esperanza que hay en [ellos]” (1 Pedro 3:15).

## V. Calificaciones Canónicas, Plazo de Mandato, Roles y Funciones

### Calificaciones Canónicas

La Constitución y los cánones de la Iglesia Episcopal no establecen ninguna limitación o requisito con base en los cuales los obispos de la iglesia pueden servir como obispo presidente. Cualquier obispo de la Iglesia Episcopal el día en que se reciban las nominaciones en sesión conjunta de la Cámara de Diputados y la Cámara de Obispos en la Convención General es elegible, sujeto a ser nominado de acuerdo con los cánones y procesos prescritos por la JNCPB. Sin embargo, se deben tener en cuenta las disposiciones canónicas en el plazo del mandato descrito a continuación.

### Plazo de Mandato

El mandato del obispo presidente es de nueve años comenzando el 1 de noviembre de 2024 y concluyendo el 31 de octubre de 2033. Si el obispo presidente cumple 72 años antes de la finalización del mandato, deberá renunciar ante la Convención General más cercana a la fecha en que cumpla 72 años. Y un nuevo obispo presidente sería elegido en esa Convención General por



un período de nueve años a partir del 1 de noviembre después del cierre de la Convención General (Canon I.2.2).

### **Roles y Funciones**

La fuente principal para entender el papel y las responsabilidades del obispo presidente es la Constitución y los Cánones de la iglesia.

La iglesia está más familiarizada con las responsabilidades del obispo presidente con el fin de:

- Proporcionar liderazgo en el desarrollo de políticas y estrategias para la iglesia y hablar en nombre de la misma sobre las políticas, estrategias y programas de la Convención General.
- Visitar cada diócesis de la Iglesia Episcopal (Canon I.2.4(a)).
- Declarar la palabra de Dios a la iglesia y al mundo como representante de esta iglesia.
- Representar a la Iglesia Episcopal en la Comunión Anglicana como primado.
- Participar en la ordenación y consagración de los obispos.
- Presidir sobre la Cámara de Obispos.

Además, el obispo presidente tiene varias responsabilidades para:

- Congregaciones en tierras extranjeras, incluyendo Micronesia y la Convocatoria de Iglesias Episcopales en Europa.
- El proceso de consentimiento sobre la elección de los obispos.
- Miembros de órdenes religiosas y comunidades cristianas.
- La Iglesia Episcopal en la Nación Navajo.
- Capellanías federales y el obispo para ministerios federales.
- Diócesis sin obispos.

El obispo presidente también tiene responsabilidades significativas por la disciplina y los cambios en el estatus de los obispos:

- Recibe solicitudes de los obispos para su desvinculación y remoción del ministerio de la Iglesia Episcopal.
- Recibe renunciaciones de los obispos.
- Recibe evidencia de la incapacidad de los obispos.

- Emite instrucciones pastorales, restricciones ministeriales y permisos administrativos a los obispos.
- Nombra al oficial de admisión para las quejas contra los obispos.
- Se desempeña en el Panel de Referencia de la Junta Disciplinaria para Obispos.
- Certifica el abandono de la comunión por parte de los obispos.
- Procesa los cargos de violaciones de la doctrina por parte de los obispos.
- Cumple un papel significativo en los procedimientos para rescindir la relación de un obispo y una diócesis.

Las **funciones de gobernanza** del obispo presidente incluyen:

**Nombramientos:** El obispo presidente nombra obispos a todas las comisiones permanentes, comités permanentes conjuntos, grupos de tarea de la Convención General, comités de la Cámara de Obispos, comités legislativos de la Cámara de Obispos en la Convención General, Junta de Ministerios de Transición y Junta de Archivos. Realizan otros nombramientos a la Junta General de Capellanes Examinadores y a la Junta Unida de Ofrendas de Agradecimiento; designan representantes personales para comisiones permanentes; y, en caso de vacantes, nombran al registrador.

**Nombramientos con el Presidente de la Cámara de Diputados:** El obispo presidente y el presidente de la Cámara de Diputados nombran conjuntamente los comités del Consejo Ejecutivo, los miembros del Consejo Ejecutivo para que sirvan de enlace con cada comisión permanente, el director de operaciones, el director financiero y el director jurídico del Consejo Ejecutivo, el funcionario ejecutivo de la Convención General, y los miembros del Consejo Ejecutivo, además del tesorero de la Convención General en caso de vacante. Podrán cambiar conjuntamente la fecha y duración de la Convención General, nombrar y designar la cámara de acción inicial para cada resolución ante la Convención General.

**Miembro de los Comités y Comisiones:** El obispo presidente es miembro ex officio de cada comisión permanente y de cada comité permanente conjunto, así como de otros órganos de gobierno.

**Director y Presidente de las Juntas de Gobierno:** El obispo presidente sirve como presidente de la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera (DFMS por su sigla en inglés), la entidad corporativa sin fines de lucro de Nueva York a través de la cual la Iglesia Episcopal posee propiedades y realiza sus actividades. El Consejo Ejecutivo es la junta directiva de esta corporación. El obispo presidente es también director y presidente del Consejo Ejecutivo, y como tal, tiene “la responsabilidad última de la supervisión de la labor del Consejo Ejecutivo en la implementación del ministerio y la misión de la Iglesia, tal como se establece el compromiso ante el Consejo Ejecutivo por la Convención General” (Canon I.4.2(a)).

Las **funciones ejecutivas** del obispo presidente incluyen:

**Director General del Consejo Ejecutivo:** Como Director General del Consejo Ejecutivo, el obispo presidente es responsable del funcionamiento diario del personal del Consejo Ejecutivo y de las operaciones del Centro de la Iglesia en Nueva York y otros despachos de la iglesia. Esto significa que el obispo presidente tiene la responsabilidad de las finanzas, la administración de bienes raíces, el personal y los programas para la mayoría de las funciones a nivel de la iglesia, con las principales excepciones que son el personal y las operaciones de la oficina ejecutiva de la Convención General, además de la oficina y el personal del presidente de la Cámara de Diputados.

**Otras Funciones Ejecutivas:** Además del personal del Consejo Ejecutivo, el obispo presidente es responsable del personal y las actividades en su oficina, que normalmente incluyen, como mínimo, un canónigo al obispo presidente y el obispo a cargo de la Oficina de Desarrollo Pastoral.

Algunas funciones del obispo presidente no se especifican en la Constitución y los cánones, pero naturalmente son el resultado de ellas. Otras organizaciones le otorgan otros roles al obispo presidente, y estos incluyen:

**Orador y Predicador:** El obispo presidente es un orador y predicador codiciado por innumerables organizaciones y grupos en la Iglesia Episcopal y la Comunión Anglicana. Como tal, el obispo presidente viaja extensamente.

**Proporcionar Hospitalidad:** En nombre de toda la iglesia, el obispo presidente ofrece hospitalidad a los líderes de la iglesia que visitan, a los miembros de la Comunión Anglicana y a los visitantes ecuménicos e interreligiosos.

**Líder de Organizaciones Relacionadas:** El obispo presidente tiene funciones de liderazgo con varias otras organizaciones estrechamente relacionadas con la Iglesia Episcopal, incluyendo nombrar y/o desempeñarse en las juntas directivas de Alivio y Desarrollo Episcopal, y el Colegio para Obispos.

## VI. Una Invitación a Discernir

Ahora los invitamos a todos a unirse a nosotros en este trabajo de una manera particular, discerniendo acerca de personas que podrían ser llamadas a la oficina del obispo presidente y a la obra que se encuentra al frente de nuestra iglesia. El JNCPB se pondrá en contacto con todos los obispos cuyos nombres se presenten para invitarlos a participar en nuestro proceso de discernimiento y para proporcionar materiales de postulación.

Para presentar un nombre para la consideración del JNCPB, por favor complete este formulario. La fecha límite para presentar nombres es **el sábado 15 de julio de 2023** y la fecha límite para presentar los materiales de postulación es **el martes 15 de agosto de 2023**.

## VII. Resumen Ejecutivo

### Nuestro Trabajo de Discernimiento

Este perfil hace uso de tres herramientas principales para la recopilación de datos:

1. Una encuesta en toda la iglesia con más de 6.000 encuestados.
2. Decenas de entrevistas.
3. Incontables horas de conversación y oración.

### **El Mundo y la Iglesia de Nuestro Tiempo**

La Iglesia Episcopal identificó tres problemas particularmente apremiantes que enfrenta nuestro mundo hoy:

1. La crisis ambiental.
2. Violencia, Conflicto y Guerra.
3. Desigualdad y División.

Identificamos cuatro retos particularmente apremiantes que enfrenta nuestra iglesia hoy en día:

1. El reto de adoptar nuestro llamado al evangelismo.
2. El reto de enseñar la fe.
3. El reto de nutrir nuestra propia fe.
4. El reto de adaptarse a las realidades actuales.

### **Un Obispo Presidente para Nuestro Tiempo**

La Iglesia Episcopal identificó tres cualidades particularmente importantes del próximo obispo presidente:

1. Sólido Liderazgo
2. Amor por predicar y comunicar.
3. Fidelidad

### **Calificaciones Canónicas, Plazo de Mandato, Roles y Funciones**

La Constitución y los Cánones de la Iglesia Episcopal definen una serie de requisitos, funciones y deberes del obispo presidente.

**Calificaciones Canónicas:** El obispo presidente debe ser miembro de la Cámara de Obispos de la Iglesia Episcopal.

**Plazo de Mandato:** El mandato del obispo presidente es de nueve años comenzando el 1 de noviembre de 2024 y concluyendo el 31 de octubre de 2033. Si el obispo presidente cumple los 72 años antes de culminar el mandato, debe renunciar a la Convención General más cercana a la fecha en que cumpla dicha edad.

**Funciones:** El obispo presidente habla en nombre de la iglesia sobre las políticas y los programas de la Convención General, declara la palabra de Dios ante la iglesia y el mundo, representa a la iglesia frente a la Comunión Anglicana y preside la Cámara de Obispos. El obispo presidente también tiene responsabilidades para una amplia variedad de otros ministerios y jurisdicciones.

Otras responsabilidades incluyen un papel significativo en varios aspectos de la disciplina y cambios en el estatus de los obispos.

**Funciones de Gobernanza:** En la gobernanza de la iglesia, el obispo presidente tiene una variedad de responsabilidades en los nombramientos a varios órganos de gobierno: Tomar decisiones con el presidente de la Cámara de Diputados; servir como miembro de cada comité y comisión de la iglesia; y desempeñarse como director y presidente de las principales juntas directivas de la iglesia.

**Funciones Ejecutivas:** El obispo presidente es el director general del Consejo Ejecutivo y, por lo tanto, es responsable del personal y las operaciones del Centro de la Iglesia, con la excepción de la oficina ejecutiva de la Convención General.

**Otros Roles:** El obispo presidente habla y predica en una amplia variedad de funciones, proporciona hospitalidad en nombre de la iglesia a los líderes visitantes, y sirve como líder de organizaciones asociadas con la iglesia, junto con otros deberes no requeridos por los cánones.

### **Una Invitación a Discernir**

Para presentar un nombre para la consideración del JNCPB, por favor diligencie este formulario. La fecha límite para presentar nombres es **el sábado 15 de julio de 2023** y la fecha límite para presentar los materiales de postulación es **el martes 15 de agosto de 2023**.